



**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y  
ANOTACIONES VIGENTES EN EL R. V. M.**

Inscripción : HCFT.41-6

DATOS DEL VEHICULO

Tipo Vehículo : AUTOMOVIL Año : 2015

Marca : GEELY

Modelo : NEW CK GS 1.3

Nro. Motor : MR479QE9N215730

Nro. Chasis : L6T7524S1FN008581

Color : PLATEADO

Combustible : GASOLINA

PBV : 1.367,00 KILOS

NO REGISTRA SEGURO OBLIGATORIO VIGENTE

DATOS DEL PROPIETARIO

Nombre : MARÍA EUGENIA SABELLA BELTRÁN

R.U.N. : 4.040.345-0

Fec. adquisición: 04-09-2015

Repertorio : INDEPENDENCIA

Número : 7367 de fecha : 25-09-2015

\*\* REGISTRA MULTAS DE TRANSITO NO PAGADAS. ART. 15,  
D.S. N°61, DE 2008, DE JUSTICIA \*\*

Sr. usuario: Corrobore la exactitud de los datos identificatorios del vehiculo

FECHA EMISIÓN: 25 Septiembre 2025, 11:34. Continúa en la página 2

Verifique documento en [www.registrocivil.gob.cl](http://www.registrocivil.gob.cl) o a nuestro Call Center 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en [www.registrocivil.gob.cl](http://www.registrocivil.gob.cl).



Timbre electrónico SRCel





REPUBLICA DE CHILE



500656038036

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y  
ANOTACIONES VIGENTES EN EL R. V. M.**

Página 2

Inscripción : HCFT.41-6

LIMITACIONES AL DOMINIO

A LA FECHA NO TIENE ANOTACIONES VIGENTES  
INCORPORADAS AL REGISTRO

DATOS DE PROPIETARIOS ANTERIORES

Nombre : CAROLINA ANDREA ESPINOZA OLAVE

R.U.N. : 13.057.153-0

Repertorio : PEÑALOLÉN

Número : 7290 de fecha : 19-02-2015

\*\* REGISTRA MULTAS DE TRANSITO NO PAGADAS. ART. 15,  
D.S. N°61, DE 2008, DE JUSTICIA \*\*

Sr. usuario: Corrobore la exactitud de los datos identificatorios del vehiculo

FECHA EMISIÓN: 25 Septiembre 2025, 11:34.

Valor Pagado

Impreso en:

REGION :

Verifique documento en [www.registrocivil.gob.cl](http://www.registrocivil.gob.cl) o a nuestro Call Center 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en [www.registrocivil.gob.cl](http://www.registrocivil.gob.cl).



Timbre electrónico SRCel



**Víctor Rebolledo Salas**  
Jefe de Archivo General  
Incorpora Firma Electrónica  
Avanzada